

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Toluca, Estado de México; 20 de marzo de 2024.

BOLETÍN JURÍDICO No. 22/2024

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, Sección Primera, el “Acuerdo 04/2024 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración, presentación y envío de los Informes Trimestrales del ejercicio fiscal 2024, de las entidades fiscalizables del Estado de México”, destacándose lo siguiente:

LINEAMIENTOS, FECHAS DE CAPACITACIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN, PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES DEL ESTADO DE MÉXICO

Las entidades fiscalizables estatales presentarán en modalidad física el soporte documental de los Informes Trimestrales del ejercicio fiscal 2024, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las oficinas del Departamento de Oficialía de Partes, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; conforme a las siguientes fechas:

No.	INFORME TRIMESTRAL	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL
1	Primer Informe Trimestral (Enero-Marzo 2024).	Viernes 26 de abril, 2024.
2	Segundo Informe Trimestral (Abril-Junio 2024).	Viernes 09 de agosto, 2024.
3	Tercer Informe Trimestral (Julio-Septiembre 2024).	Lunes 04 de noviembre, 2024.
4	Cuarto Informe Trimestral (Octubre-Diciembre 2024).	Este Informe Trimestral se entregará junto con la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, en el año inmediato siguiente.

OBJETIVO

Establecer los criterios, métodos, sistemas, formatos y documentación necesaria para que la Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, el Sector Central, Poderes Públicos, Órganos Autónomos y Organismos Auxiliares, homologuen e integren los Informes Trimestrales Estatales del ejercicio fiscal 2024 en apego a la normatividad aplicable para la correcta entrega al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los Lineamientos son aplicables para la Secretaría de Finanzas, Oficialía Mayor, Sector Central del Poder Ejecutivo, los Poderes Públicos, Órganos Autónomos, Organismos Auxiliares y Fideicomisos; así como, de aquellos Organismos Estatales que se creen o inicien operaciones fiscal durante el ejercicio fiscal 2024.

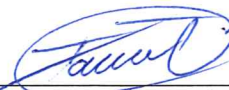
 Fecha y Horario de Capacitación para la CODHEM: 02 de abril de 2024, de las 16:00 a las 18:00 horas.

Los lineamientos de mérito pueden ser consultados en el siguiente vínculo electrónico:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2024/marzo/mar201/mar201a.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	“Acuerdo 04/2024 por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración, presentación y envío de los Informes Trimestrales del ejercicio fiscal 2024, de las entidades fiscalizables del Estado de México”.	Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” Sección Primera 20 de marzo de 2024

ELABORÓ



Lic. Jaime J. García Garduño
Analista “A”

REVISÓ



Lic. Eduardo Castro Ruíz
Subdirector de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

AUTORIZÓ



M. en D. Oscar Romo Martínez
Director General

Unidad Jurídica y Consultiva

722 236 0560 / 800 999 4000

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



Av. Dr. Nicolás San Juan, no. 113,
col. Ex Rancho Cuauhtémoc,
C. P. 50010, Toluca,
Estado de México.
www.codhem.org.mx